

COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y VINCULACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

PROYECTO EJECUTIVO REGISTRAL SINALOA 2014



Elaboración: 28 de Marzo del 2014
Ultima Modificación: 13 de Mayo del 2019
Emisión: 23 de Abril del 2021
Versión: 16



INDICE

Titulo	Pag.
1.- Introducción	4
2.- Antecedentes	5
2.1 Situación General	5
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	7
3.- Situación actual	8
4.- Objetivos	9
5.- Desarrollo del proyecto	10
5.1 Marco Jurídico	10
5.1.1 Situación actual	10
5.1.2 Objetivos y alcances	10
5.1.3 Actividades a realizar en 2014	10
5.1.4 Estrategia de desarrollo	10
5.2 Procesos Registrales	12
5.2.1 Situación actual	12
5.2.2 Objetivos y alcances	12
5.2.3 Actividades a realizar en 2014	12
5.2.4 Estrategia de desarrollo	12
5.3 Tecnologías de la Información	14
5.3.1 Situación actual	14
5.3.2 Objetivos y alcances	14
5.3.3 Actividades a realizar en 2014	14
5.3.4 Estrategia de desarrollo	14
5.4 Gestión de la Calidad	16
5.4.1 Situación actual	16
5.4.2 Objetivos y alcances	16
5.4.3 Actividades a realizar en 2014	16
5.4.4 Estrategia de desarrollo	16
5.5 Profesionalización de la Función Registral	18
5.5.1 Situación actual	18





Título	Pag.
5.5.2 Objetivos y alcances	18
5.5.3 Actividades a realizar en 2014	18
5.5.4 Estrategia de desarrollo	18
5.6 Políticas Institucionales	20
5.6.1 Situación actual	20
5.6.2 Objetivos y alcances	20
5.6.3 Actividades a realizar en 2014	20
5.6.4 Estrategia de desarrollo	20
5.7 Participación y Vinculación con otros Sectores	22
5.7.1 Situación actual	22
5.7.2 Objetivos y alcances	22
5.7.3 Actividades a realizar en 2014	22
5.7.4 Estrategia de desarrollo	22
5.8 Gestión y Acervo Documental	24
5.8.1 Situación actual	24
5.8.2 Objetivos y alcances	24
5.8.3 Actividades a realizar en 2014	24
5.8.4 Estrategia de desarrollo	24
5.9 Indicadores de Desempeño	25
5.9.1 Situación actual	25
5.9.2 Objetivos y alcances	25
5.9.3 Actividades a realizar en 2014	25
5.9.4 Estrategia de desarrollo	25
6.- Programa de ejecución	26
7.- Resumen financiero	27
8.- Resultados esperados	28
9.- Anexos	29
10.- Firma del documento	30



1.- INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en su Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016, se ha ocupado en establecer compromisos que deberán alumbrar las políticas y acciones que se aplicarán en los próximos años en nuestro Estado, el principal de ellos, lograr una Economía Competitiva y Generadora de Empleos, promoviendo la creación de empresas y desarrollando negocios; la Política Social y Combate a la Pobreza; un Desarrollo Regional Sustentable; así como Seguridad y Justicia; para lograr un Gobierno Eficaz, Transparente, Honesto y con Visión de Futuro.

Este Plan pretende tocar tierra firme y diseñar políticas públicas incluyentes y efectivas, para garantizar un desarrollo uniforme de las diversas regiones del Estado, sopesando los indicadores sobre nuestro desarrollo, alinearlos a objetivos estratégicos de cada sector para monitorear el avance de nuestra Entidad frente al resto del País.

En Sinaloa se promueve una planeación estratégica que tiene la finalidad de definir el rumbo y las prioridades del desarrollo, buscando optimizar recursos, evitando duplicidades en dependencias y órdenes de gobierno, fomentando la coordinación con el objetivo de solucionar las demandas de los sinaloenses.

Partimos de la premisa de que toda actividad gubernamental debe considerar como principios básicos la honestidad y la transparencia, la modernización, la competitividad, la participación ciudadana y la articulación con los otros órdenes de gobierno.

Siguiendo el mismo enfoque del Gobierno del Estado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, presentamos el Proyecto de Modernización del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa 2014 (PEM).

Este Proyecto de Modernización es relativo al Gobierno Eficaz, Transparente, Honesto y con Visión de Futuro, el cual plantea como objetivo general el aplicar un nuevo modelo de administración pública que demanda la sociedad sinaloense, a través de un gobierno cercano a la gente, con orientación estratégica, transparente, gestor y de obtención de resultados.



2.- ANTECEDENTES

2.1 Situación General

Para que se lleve a cabo el Proyecto de Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Sinaloa 2014, se contempla realizar lo siguiente:

1. Los proyectos de reformas y adiciones a los instrumentos jurídicos que rigen y norman el Registro Público de la Propiedad.
2. Continuar las acciones de automatización mediante el uso de un solo sistema registral integral y equipos a todas las oficinas registrales del Estado.
3. Reforzar la profesionalización registral.
4. Digitalización del acervo documental.
5. Reforzar las acciones de control, desarrollo de esquemas de calidad y aumento de los indicadores de productividad.

Cabe destacar que en el año 2009 se arrancó con un Proyecto Estatal de Modernización (PEM), el cual no se llevó a cabo, derivado primordialmente del aparente mal uso de los recursos asignados para este proyecto, ya que se cubrieron prácticamente en su totalidad (95.36%) y el avance de dicho proyecto no alcanzó siquiera el 30%. Personal Administrativo del Registro Público de la Propiedad, presentó las declaraciones correspondientes ante la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, a fin de que se deslindes responsabilidades.

Bajo tal óptica, las acciones de modernización que propone el Registro Público de la Propiedad de Sinaloa se encuentran apegadas al Modelo Integral de Registro Público a partir de la aplicación de la metodología de Diagnósticos y Mediciones Periódicas.



Oficinas registrales

Concepto	Cantidad
No. de oficinas registrales centralizadas	0
No. de oficinas regionales	0
Total de oficinas registrales	0

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2018

Situación del acervo documental

Concepto	Cantidad
Número de inmuebles y/o predios	0
Número de predios vinculados con el catastro estatal	0
Porcentaje de digitalización	0%

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2018

Personal por perfil profesional

Categoría	Administración	Comunicación	Contabilidad	Derecho	Ingeniería	Logística	Mercadotecnia	Recursos humanos	Tecnologías de la información
Directivo	1	0	0	5	0	0	0	0	1
Mando medio	7	0	4	29	3	0	0	0	0
Operativo	63	0	13	437	7	0	0	0	13
Otro	19	0	8	1	1	0	0	0	1
Totales	90	0	25	472	11	0	0	0	15

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2018

Presupuesto y promedio de ingresos anuales



Presupuesto del ejercicio fiscal 2014	\$0.00		
Ingreso Anual del Registro Público de la Propiedad	2013	2012	2011
Por concepto de Derechos	-	-	-

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2018

2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

Brindar un servicio en materia registral oportuno, confiable y de manera cordial que satisfaga las necesidades y expectativas de los usuarios, cumpliendo con los requisitos y normas previamente establecidas, con el compromiso de mejorar de manera continúa la eficacia y eficiencia del mismo, a través de la profesionalización del personal del Registro Público de la Propiedad.



3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Integral de Registro Público de la Propiedad SEDATU	Diagnóstico 2018	Estimación de avance 2014
Marco Jurídico	5	0.00	0.00
Procesos Registrales	30	0.00	0.00
Tecnologías de la Información	20	0.00	0.43 ^
Gestión de la Calidad	5	0.00	0.00
Profesionalización de la Función Registral	5	0.00	0.00
Políticas Institucionales	5	0.00	0.00
Participación y Vinculación con otros Sectores	20	0.00	0.00
Gestión y Acervo Documental	5	0.00	0.45 ^
Indicadores de Desempeño	5	0.00	0.00
Total	100	0	0.88



4.- OBJETIVOS

El Gobierno del Estado de Sinaloa ha mostrado interés en los avances de modernización de sus diferentes dependencias que dan un servicio directo a la ciudadanía y en particular con el Registro Público de la Propiedad, tomándose la decisión dar continuidad a la Modernización y plantear un proyecto donde se unan esfuerzos de todos los ramos para lograr el objetivo de contar con un Registro moderno, con certeza jurídica y tecnología de punta, lo que se verá reflejado en un servicio eficiente, eficaz y de calidad a la ciudadanía.

Como producto principal del proceso de reingeniería pretendida, se cuenta desde el inicio del Proyecto de Modernización de los Registros Públicos con un "Modelo de Operación del Registro Público de la Propiedad".

El Proyecto de Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Sinaloa 2014, considera e identifica las acciones que se deben de ejecutar con base en las necesidades propias del Registro Público de la Propiedad, con el fin de brindar servicios de calidad que la ciudadanía Sinaloense requiere. Esto será mediante el análisis, ejecución y cierre de los proyectos planteados en el Proyecto de Modernización referente a los componentes de Marco Jurídico, Procesos Regístrales, Tecnologías de la Información, Profesionalización de la Función Registral, Políticas Institucionales, Gestión y Acervo Documental, Participación y Vinculación con otros Sectores e Indicadores de Desempeños.



5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1 Componente: Marco Jurídico

5.1.1 Situación actual

En este tema será necesario tener en cuenta los siguientes indicadores:

1. NORMATIVIDAD APLICABLE
2. SERVICIOS REGISTRALES
3. ANOTACIONES PREVENTIVAS
4. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Será necesario establecer bases normativas que sean acordes con la operación y organización del Registro Público de la Propiedad, quien es la dependencia de Gobierno encargada de realizar las operaciones registrales, dando esas bases normativas sustento jurídico suficiente para la automatización del Registro, mediante sistemas de información y de acceso a los mismos que garanticen la seguridad jurídica a los particulares e inversionistas dentro del mercado inmobiliario, facilitando la actividad registral, de consulta y de certificación.

5.1.2 Objetivos y alcances

5.1.2.1 Reforzar el Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa, para establecer las bases normativas suficientes para un buen funcionamiento registral; debiendo revisar adicionalmente el impacto que tiene esta actividad con las diferentes leyes y ordenamientos que la componen, como es el caso del Código Civil del Estado de Sinaloa.

5.1.3 Actividades a realizar en 2014

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
No se capturaron actividades							
Total:							\$0.00





5.1.4 Estrategia de desarrollo

Para la ejecución de este componente se propone entablar una relación institucional y compromiso compartido en el tema de Registro Público de la Propiedad, del Consejo de Notarios de Sinaloa y el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno.

Dicho análisis y propuesta se encuentra ya concluido y listo el proyecto de decreto para ser remitido al Poder Legislativo para su discusión y aprobación, donde el entregable serán las propuestas y mejoras al Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa y al Código Civil del Estado de Sinaloa.



5.2 Componente: Procesos Registrales

5.2.1 Situación actual

Tiene como finalidad establecer las acciones necesarias para la modernización del proceso operativo, tomando en cuenta los de mayor trascendencia para su aplicación:

1. PORTAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
2. SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE CONSULTA Y GESTIÓN, EN OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
3. SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE CONSULTA Y GESTIÓN POR INTERNET

En términos del Modelo Integral, los procesos registrales deben estar alineados a la misión y visión de la Institución, así como al cumplimiento de los Principios Registrales y la satisfacción de los criterios de modernidad.

5.2.2 Objetivos y alcances

5.2.2.1 Mejorar los procesos sustantivos en beneficio de los usuarios y de los funcionarios que están inmersos en la operación registral, mismos que coadyuvan a proporcionar un servicio eficiente de calidad y satisfacción de las necesidades de los usuarios.

5.2.3 Actividades a realizar en 2014

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total	
No se capturaron actividades								
							Total:	\$0.00

5.2.4 Estrategia de desarrollo

Ahora bien, debe decirse que referente a la aceptación de la solicitud, la impresión y entrega del recibo de pago de derechos, son cuestiones que competen a la Secretaría de Administración y Finanzas, dado que esta dependencia es la encargada de recibir los pagos respecto de los trámites solicitados por los usuarios en el Registro Público de la Propiedad, todo ello en base a lo reglamentado en la Ley de Hacienda para el Estado de Sinaloa y en la Ley de Ingresos del Estado de Sinaloa. Por lo que en el Registro Público de la Propiedad se expide un recibo provisional (orden de pago) a la hora de hacer el examen de documentos, para que este ya no se realice de manera manual sino de forma automatizada. Por otro lado, se está trabajando por parte del personal de este Registro la creación de un portal del Registro Público de la Propiedad para consulta electrónica y solicitudes de información.





Durante la ejecución de proyecto se realizará la supervisión continua por parte de una Unidad Coordinadora del Proyecto, la cual deberá ser nombrada para tal efecto y compuesta por expertos en la materia.



5.3 Componente: Tecnologías de la Información

5.3.1 Situación actual

El modelo integral de los registros públicos de la propiedad indica en el alcance de la visión integral del propio modelo a las tecnologías de la Información como un aspecto incluido para el fortalecimiento institucional, además de que no se concibe un proceso de modernización en sistemas de manejo de información sin la implementación de tecnología basada en un marco normativo y estándares propios de la gestión de información registral.

5.3.2 Objetivos y alcances

5.3.2.1 AUTONOMÍA O SUFICIENCIA TECNOLÓGICA

El Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa, opera actualmente con un Sistema de Gestión Registral (SGR), únicamente en los municipios de Culiacán y Navolato, los 16 municipios restantes aún llevan a cabo sus inscripciones de forma manual (por propiedad, corriendo sellos en el Acervo Documental).

Es por ello, que se está en proceso de regionalización de las bases de datos registrales, así como la configuración de servidores de datos, la conexión a la red estatal de cada una de las oficinas del registro público en el estado, se están haciendo adecuaciones y mejoras al Sistema de Gestión Registral y al sistema de tarifas.

5.3.3 Actividades a realizar en 2014

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Acondicionamiento del site	Adquisición de equipo de computo, scanners, servidores, etc.	Sistema	Archivo	1	\$3,748,433.19	\$599,749.31	\$4,348,182.50
Total:							\$4,348,182.50

5.3.4 Estrategia de desarrollo

Reforzar a las oficinas del interior del Estado, para que todos los funcionarios tengan las mismas herramientas de trabajo, dado que si bien en los proyectos anteriores se adquirió equipo de computo, éste es insuficiente para cubrir todas y cada una de las necesidades de las oficinas registrales, ya que este equipo no cuenta con la capacidad de operación de sistemas modernos y de procesamiento suficiente, considerando los temas de comunicación y escalabilidad para efecto de soportar incremento en volumen de información. Este equipo fue adquirido en base a un Proyecto de Modernización que se llevo a cabo en el año 2009, y es importante señalar, que en el año 2010, no se llevo a cabo ningún proyecto, y por ello, no se le dio seguimiento al Proyecto anterior y las necesidades actuales no fueron contempladas, de ahí la necesidad de la adquisición de equipo que cumpla con las necesidades de implementar el SGR (Sistema de Gestión Registral, desarrollado en plataforma web VisualStudio 2005 Asp.Net C# y python, Base de datos SQLServer).

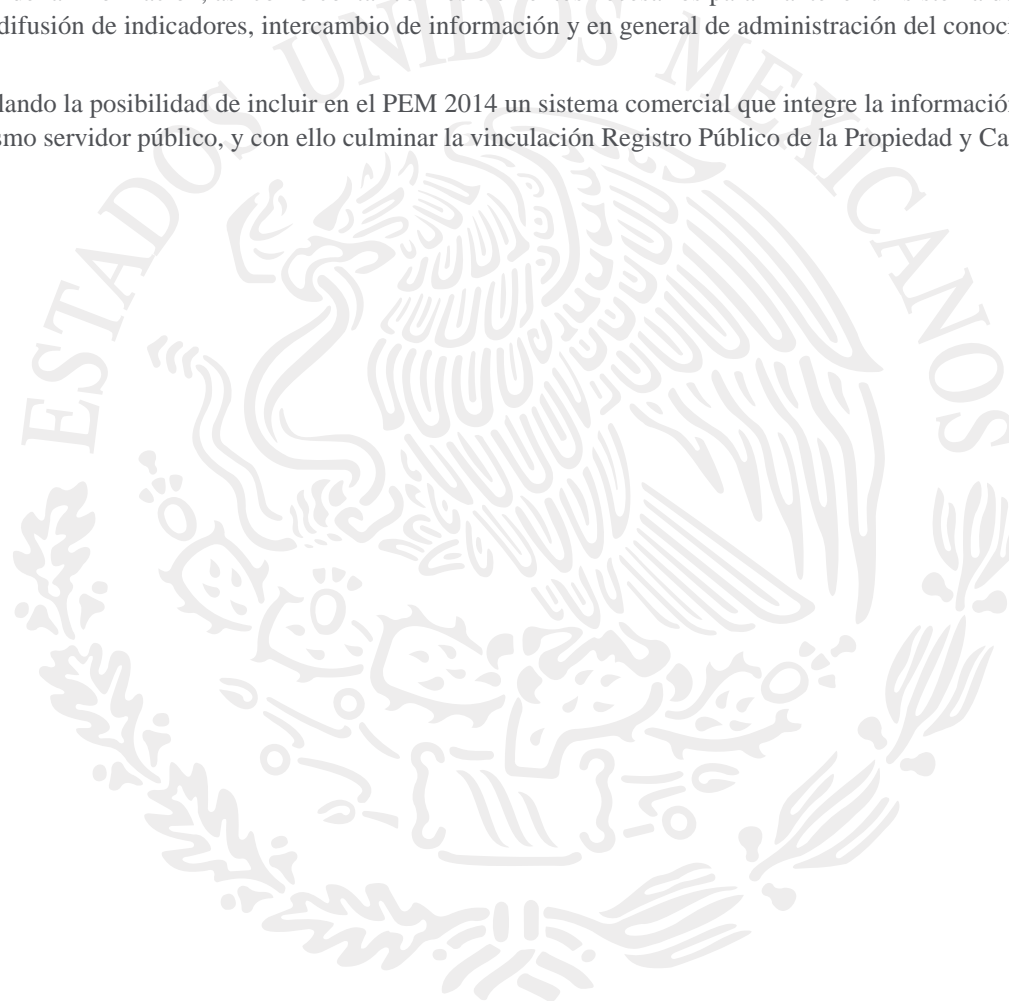
El equipamiento permitirá llevar el control y la gestión de los trámites, operar en forma remota, que garantice la seguridad de la información que contenga y preserve el acervo





documental del Registro Público de la Propiedad. Los sistemas son un apoyo fundamental sobre el que deberá realizarse toda la operación registral desde su ingreso, administración del flujo de trabajo, registro y certificación de la información, así como contar con los elementos necesarios para mantener un sistema de indicadores de operación, gestión y calidad y desde luego un mecanismo interno para difusión de indicadores, intercambio de información y en general de administración del conocimiento al interior del Registro Público de la Propiedad.

Es importante señalar que se está contemplando la posibilidad de incluir en el PEM 2014 un sistema comercial que integre la información Registral y Catastral y facilite la operación de los usuarios, notarios públicos y del mismo servidor público, y con ello culminar la vinculación Registro Público de la Propiedad y Catastro.



5.4 Componente: Gestión de la Calidad

5.4.1 Situación actual

La Gestión de la Calidad está concebida para garantizar que las actividades estén alineadas a conseguir y demostrar a los usuarios la calidad de los productos y servicios que proporciona el Registro Público de la Propiedad. Los comentarios y recomendaciones generales al componente de Gestión de Calidad y que deben atenderse en más o menos medida fueron:

1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
2. ESTRUCTURA EFICIENTE DEL REGISTRO
3. MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
4. CONTROLES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS
5. ADMINISTRACIÓN DEL CONOCIMIENTO
6. PROCESOS DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADOS

5.4.2 Objetivos y alcances

5.4.2.1 Dar continuidad con los esfuerzos realizados, ya que actualmente se cuenta con un certificado ISO 9001 precisándose que a la fecha seguimos manteniendo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, derivado de las auditorías internas por parte del personal del Registro Público de la Propiedad de Estado. Cabe señalar que actualmente todo el personal del Registro Público, incluyendo la Dirección General, asiste a cursos básicos de retroalimentación a la norma aludida, con el objetivo de mejorar de manera continua el servicio registral, manteniendo la certificación en Gestión de Calidad.

5.4.3 Actividades a realizar en 2014

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
No se capturaron actividades							
Total:							\$0.00



5.4.4 Estrategia de desarrollo

con la finalidad de cumplir con este componente, así como atender a las recomendaciones realizadas por la Línea Base, resulta pertinente señalar que esta dependencia, con el objetivo de retroalimentar a todo el personal y obtener la autosuficiencia del mismo en materia de Gestión de Calidad, lleva a cabo la impartición de cursos básicos para todo el personal del Registro, independientemente del nivel en que se encuentren, dado que ellos son la esencia de la dependencia y su participación activa posibilita que sus actividades sean usadas en beneficio del servicio registral, presentando o realizando auditorías internas, aparte de las evaluaciones externas, elaborando y aplicando encuestas del servicio que otorga el Registro Público a los usuarios en general para su mejora, etc.

También se llevan a cabo acciones como la de desarrollar políticas y estrategias bajo un enfoque de calidad y mejora continua, estrategias y procesos con el enfoque de administración del conocimiento, se ponen candados en los sistemas de información y se realizan auditorías de información en forma periódica y se implementan procedimientos y controles que garanticen la protección de la base de datos y que a su vez, estos estén sustentados jurídicamente y no trasgredan a las normas.

Motivado por la modernización y la modificación al marco legal y normativo aplicable para otorgar validez legal a la firma y transacciones electrónicas realizadas y utilizadas en el Registro Público de la Propiedad y el Catastro, y para asegurar y salvaguardar la información derivada de dichas transacciones mediante estándares mundialmente reconocidos, se implementará el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información mediante la aplicación del estándar ISO27000:2005, garantizando de esta manera la integridad de la información y coadyuvando a la certeza legal y la modernización mediante la certificación ISO27000:2005, para el personal de la Secretaría de Innovación Gubernamental, adscrito a la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico.



5.5 Componente: Profesionalización de la Función Registral

5.5.1 Situación actual

La función registral requiere de la especialización profesional de Registradores y Administradores, quienes en forma permanente deben actualizarse en los conceptos jurídicos, administrativos y tecnológicos, a fin de prestar servicios de excelencia apegados a la legalidad, resultantes de la debida interpretación jurídica de las situaciones planteadas en las solicitudes (inscripciones, certificados, etc.) y de la estricta observancia de los principios registrales.

Solo personal con preparación profesional especializada y capacitación, actualización y entrenamiento jurídico en materia registral, puede realizar estas funciones y garantizar la seguridad jurídica de las inscripciones.

5.5.2 Objetivos y alcances

5.5.2.1 Se tendrá que realizar la detección de necesidades en cada uno de los diferentes grupos de trabajo involucrados en la función registral, denominando como personal operativo de la Institución.

Que todo el personal del Registro Público de la Propiedad tome los cursos y talleres requeridos de acuerdo al área en donde desempeñan sus funciones laborales.

5.5.3 Actividades a realizar en 2014

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total	
No se capturaron actividades								
							Total:	\$0.00

5.5.4 Estrategia de desarrollo

Se realizarán convenios con Instituciones Educativas del Estado de Sinaloa, así como cotizaciones de empresas dedicadas a impartición de Cursos y Certificaciones, en temas jurídicos, administrativos y tecnológicos, para que sean impartidos en la oficina central a sus 79/ empleados, así como en las 17 oficinas foráneas donde se contempla^ impartir a 86 personas más.

Las actividades a realizar son:

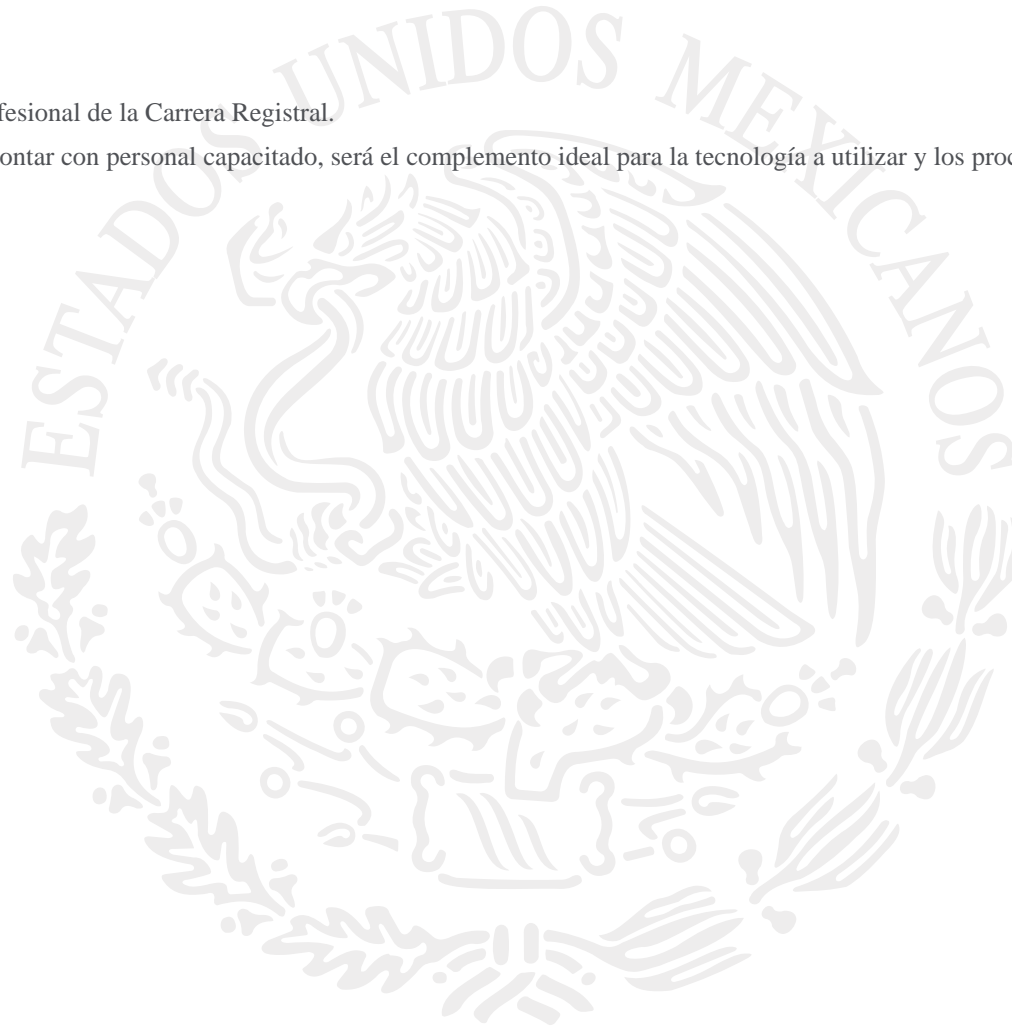
- Trabajo en Equipo
- Relaciones Humanas





- Tecnologías de la Información (manejo de sistemas informáticos)
- Metamorfosis (superación personal)
- Actualización de los procesos registrales
- Diseño de Propuesta para el Servicio Profesional de la Carrera Registral.

Esto nos dará una ventaja competitiva, el contar con personal capacitado, será el complemento ideal para la tecnología a utilizar y los procesos a realizar.



5.6 Componente: Políticas Institucionales

5.6.1 Situación actual

El Modelo Integral de Registros Públicos de la Propiedad, señala la necesidad de disponer de políticas institucionales que permitan que el proceso de modernización pueda avanzar eficientemente y que la operación se lleve a cabo de tal forma que el Registro atienda la función para la que fue creado. Para ello es necesario que este cuente con políticas, estructuras administrativas y mecanismos operativos, que respondan adecuadamente a los programas institucionales que le son encomendados. Ahora bien, las recomendaciones y comentarios sobre este componente, sobre los que versara el trabajo este año son las siguientes:

1. NATURALEZA JURÍDICA DEL REGISTRO
2. NIVEL DEL REGISTRO EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
3. PORCENTAJE DE PREDIOS INSCRITOS
4. PROGRAMAS ANTICORRUPCIÓN
5. PROGRAMA DE CULTURA REGISTRAL

5.6.2 Objetivos y alcances

5.6.2.1 Difusión de las funciones del Registro Público de la Propiedad del Estado, primeramente para promover la cultura registral, lo cual es de vital importancia dado que no toda la sociedad tiene conocimiento acerca de los servicios registrales, ni tampoco sobre la organización y servicio que brinda el Registro Público de la Propiedad, lo que provoca confusión e incertidumbre por parte de los usuarios respecto al procedimiento que se sigue para tramitar las solicitudes, creando una mala imagen de la institución.

5.6.3 Actividades a realizar en 2014

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
No se capturaron actividades							
Total:							\$0.00





5.6.4 Estrategia de desarrollo

Realizar campañas de información y comunicación, para hacer conciencia en la sociedad del servicio que brinda el Registro Público de la Propiedad, la importancia que tiene este al otorgar seguridad jurídica a los actos que le son presentados, contribuyendo al desarrollo económico de la entidad.

Por otro lado, también es necesario la promoción de programas, métodos y políticas institucionales, con las cuales se garantice el prevenir, eliminar y en todo caso, sancionar las actividades indebidas en la institución; implementando para tal efecto, estrategias de conciencia social para que no existan actos indebidos en la institución, debiendo precisar que en la actualidad internamente la dependencia cuenta con anuncios visibles al público en la cual expresamos la no gratificación alguna por el trabajo realizado.



5.7 Componente: Participación y Vinculación con otros Sectores

5.7.1 Situación actual

La vinculación con el Registro Público de la Propiedad con los diferentes sectores es de gran importancia para una mejor integración e intercambio de información, por ello es de manifestar que actualmente el Registro Público de la Propiedad se encuentra en vinculación con otros sectores, principalmente con los Notarios Públicos, quienes son los principales usuarios de los servicios que brinda esta institución, pero no es la única, dado que se está en coordinación con diferentes instancias.

Ahora bien, el proyecto que se plantea para estar vinculado el Registro Público de la Propiedad con Catastro, no solo del Estado si no de los municipios, se plantea un Modelo Operativo de Integración por parte de esta Institución con las demás entidades, pues ello es fundamental para ofrecer la certidumbre jurídica que necesitan las familias y además para el desarrollo económico del Estado.

5.7.2 Objetivos y alcances

5.7.2.1 Desarrollo de los convenios entre el Registro Público de la Propiedad y Catastros, con el fin de establecer la arquitectura requerida para poder lograr en un futuro la vinculación entre las dos instancias.

5.7.3 Actividades a realizar en 2014

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total	
No se capturaron actividades								
							Total:	\$0.00

5.7.4 Estrategia de desarrollo

Es necesario la participación de un equipo y/o empresa que encabece los esfuerzos y maneje la agenda para la elaboración y seguimiento de un manual de inconsistencias entre la información registral y catastral.

Ya que la mayoría de los inmuebles inscritos en el Registro Público de la Propiedad del mes septiembre del año 2009 y de fechas anteriores, no cuentan con una clave catastral, ya que el Reglamento del Registro Público de la Propiedad no lo contemplaba como requisito formal de registro, por lo que se plantea entonces realizar el estudio y diseño de incorporación de dicha clave catastral, para realizar por medio de este identificador la vinculación.

En este entendido, en el año anterior fueron publicados los lineamientos para la aplicación de recursos del Programa de Modernización de Registros Públicos de la Propiedad y





Catastros para el ejercicio fiscal 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Diciembre del 2010, todo ello con la finalidad de vincular la información de las bases de datos o acervos documentales de los catastros estatales y/o municipales con los Registros Públicos de la Propiedad, lo que a su vez coadyuvara a la homologación de la información, como una respuesta inmediata a la demanda de la sociedad de contar con Instituciones Registrales y Catastrales modernas, solidas y confiables. Destacándose que desde febrero de 2011, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía solicitó información a este Registro para la elaboración del Diagnóstico Catastral y Registral, información que ha sido dada de manera completa por parte de esta dependencia y en el mes de mayo de 2011, se presentó el resultado final de dicho diagnostico, el cual es favorable para que se lleve a cabo la vinculación.



5.8 Componente: Gestión y Acervo Documental

5.8.1 Situación actual

Este componente es uno de los que más esfuerzo requiere del programa, ya que actualmente se tiene únicamente digitalizados los Municipios de Culiacán y Navolato en un 70% y presentando un gran número de incidencias en la información, como lo son: errores en los datos capturados, actos incompletos dentro de los folios, imágenes incompletas o dañadas, etc., y el resto de los municipios, se desconoce el grado de avance, ya que la empresa que se encargó de este proceso en la administración anterior, no entregó los archivos del total del acervo digitalizado y no se ha terminado satisfactoriamente con la migración de estas bases de datos. Dadas las circunstancias antes mencionadas, el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, ha iniciado una verificación de la aplicación de los recursos, en este rubro, durante el ejercicio anterior.

5.8.2 Objetivos y alcances

5.8.2.1 1. Organización Física del Acervo Documental 2. Análisis Jurídico y Captura del Acervo Histórico 3. Supervisión de la Captura

5.8.3 Actividades a realizar en 2014

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Acondicionamiento del área de acervo registral	Recinto, Instalaciones para el manejo del acervo, conservación del acervo, incorporación de imágenes a la base de datos,	Software y documento	Archivo	1	\$10,000,000.00	\$1,600,000.00	\$11,600,000.00
Total:							\$11,600,000.00

5.8.4 Estrategia de desarrollo

El desarrollo de los procesos planteados en este componente será el equipamiento e implantación del sistema de organización y resguardo del acervo documental contenido en el Registro Público de la Propiedad, principalmente con archiveros manuales, pues de esta manera la infraestructura inmobiliaria mejoraría considerablemente, al poder conservar en buen estado todos y cada uno de los documentos con los que cuenta la institución.

Por otro lado, para poder que se lleve a cabo el proceso de digitalización, captura y análisis del acervo documental, se requiere de la contratación de una empresa especializada, para el efecto de que sean registrados 1,085,715 actos jurídico-registrales, los cuales representan solo el 5% del total de actos del Estado de Sinaloa, el cual asciende a 23,800,000. La captura de estos actos, es importante señalar, se realizará apegada a la Cédula Única Electrónica de Catastro y a las Normas del INEGI.



5.9 Componente: Indicadores de Desempeño

5.9.1 Situación actual

En todo proyecto de modernización así como en la operación cotidiana, deben emplearse indicadores que midan el desempeño de la operación y la calidad en el servicio, acordes con los estándares que muestran las tendencias internacionales y desde luego, para medir la gestión y productividad del Registro Público de la Propiedad. En efecto, los indicadores de desempeño se traducen en los Parámetros de medición que permiten dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos de la actividad institucional.

En este componente se debe poner atención en las siguientes recomendaciones:

1. COBERTURA DE LOS INDICADORES
2. DISEÑO DE INDICADORES
3. PROSPECTIVA DE DATOS
4. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

5.9.2 Objetivos y alcances

5.9.2.1 Para la ejecución de este componente se pretende la adecuación y actualización del Tablero de Control donde se proyectarán las estadísticas de la operación (eficiencia y eficacia), cuadros de análisis comparativos, tiempos promedios de respuesta e Información Estratégica para la Dirección, así como una herramienta para cruces de información y reportes no planeados.

5.9.3 Actividades a realizar en 2014

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
No se capturaron actividades							
Total:							\$0.00

5.9.4 Estrategia de desarrollo

No cuenta con estrategia de desarrollo.



6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Tecnologías de la Información	Recinto de servidores (Site)	✓	✓	✓									
Gestión y Acervo Documental	Acervo registral	✓	✓	✓									



7.- RESUMEN FINANCIERO

Componentes	Distribución del recurso		Total
	Federal	Estatal	
Marco Jurídico	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Procesos Registrales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tecnologías de la Información	\$2,606,300.59	\$1,741,881.91	\$4,348,182.50
Gestión de la Calidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Profesionalización de la Función Registral	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Políticas Institucionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participación y Vinculación con otros Sectores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gestión y Acervo Documental	\$7,383,699.41	\$4,216,300.59	\$11,600,000.00
Indicadores de Desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$9,990,000.00	\$5,958,182.50	\$15,948,182.50
Porcentajes	62.64036670%	37.35963330%	100%
Más Uno al Millar para la Fiscalización	\$10,000.00		\$10,000.00
Total incluido Uno al Millar	\$10,000,000.00*	\$5,958,182.50	\$15,958,182.50

(*) Este porcentaje incluye el pago de la vigilancia, inspección, control y evaluación de la ejecución de Programa, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.



8.- RESULTADOS ESPERADOS

Crear la UCP, encargada de la dirección, supervisión, evaluación y seguimiento de los proyectos de modernización y de vinculación con Catastro, estableciendo actividades de control y coordinación requeridas para gestionar los proyectos mencionados en el Programa de Modernización con éxito.

Conformación de un grupo interdisciplinario, para el seguimiento detallado de las acciones de los proyectos (PEM y PEC), así como la Administración del Cambio, para una mejor aceptación del proyecto de modernización. Lps cuales desarrollarán las herramientas necesarias para soportar proyectos y lograr resultados exitosos.

Actualmente se cuenta con el Comité de Coordinación para la Implementación del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro del Estado de Sinaloa, y Gobierno Federal, a través de SEDESOL, la Subsecretaría de Normatividad e Información Registral, la Dirección del Registro Público de la Propiedad, la Dirección de Catastro, y el INEGI. Esto se realizará conformando un grupo de especialistas para la administración de proyecto, los cuales realizarán las actividades de:

- Elaboración del Plan de Gestión de Comunicación del Proyecto
- Realizar la valoración, la estructura y los roles de los patrocinadores del proyecto
- Realización de informes de seguimiento de los proyectos
- Detección y elaboración de informes de las situaciones no deseadas
- Realización de reuniones semanales de seguimiento
- Elaboración de minutas semanales
- Preparación de documentos de avances
- Elaboración de carpetas por proyecto.





9.- ANEXOS

#	Archivo	Descripción
---	---------	-------------





10.- Firma del documento

Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa	
<input checked="" type="checkbox"/>	Sello digital del emisor
Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral	
<input checked="" type="checkbox"/>	Sello digital de certificación
Cadena original del complemento de certificación	

* Esta es una representación impresa del Proyecto Ejecutivo de Modernización

